

Representaciones e imágenes sobre el conflicto agrario en Paraguay

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2017

Fecha de aprobación: 20 de enero de 2018

Resumen: El trabajo analiza las representaciones e imágenes que abonaron las condiciones de posibilidad para la profundización de la criminalización y la represión de la protesta de las organizaciones populares en Paraguay. Por un lado, pone el foco sobre las consecuencias de la masacre ocurrida en Marina Cue en junio de 2012, la cual derivó en la destitución del presidente Fernando Lugo (2008-2012) y culminó con una condena el corriente año que buscó “cerrar” lo sucedido luego del golpe parlamentario desde el relato oficial para presentar al país como “estable” en el ámbito internacional; y por el otro analiza el contexto de aparición de presuntos guerrilleros que operarían en los departamentos de Concepción, de San Pedro y de Amambay a partir de 2008 y algunos de los relacionamientos producidos desde entonces hasta la actualidad.

Palabras claves: conflicto agrario- representaciones e imágenes- criminalización de la protesta social-Paraguay.

Abstract: The paper analyzes the representations and images that provided the conditions of possibility for the deepening of the criminalization and repression of the protest of the popular organizations in Paraguay. On the one hand, it focuses on the consequences of the

Sonia Winer

Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Investigación y en Espacios, Sociedad y Culturas de América Latina en el Institut Pluridisciplinaire pour les Etudes sur l'Amérique Latine (IPEALT), Université Toulouse Le Mirail II, Francia. Investigadora del CONICET se desempeña como directora del equipo de investigación “La estrategia británica: Malvinas en el contexto geopolítico mundial” (2015-2016) en la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Es autora y compiladora de artículos y libros como *La Doctrina de Inseguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región* (Editorial Prometeo, 2015), *Construcción de la memoria colectiva* (Editorial Eudeba, 2003), *Sociología del Cuerpo. Violencia, Derechos Humanos y Certidumbre* (Editorial El Aleph, 2012), entre otras publicaciones académicas.

© Sonia Winer. Publicado en Revista Novapolis. Nº 12, Diciembre 2017, pp. 11-41. Asunción: Arandurã Editorial. ISSN 2077-5172.

massacre in Marina Cue in June 2012, which led to the dismissal of President Fernando Lugo (2008-2012) and culminated in a conviction in the current year that sought to “close” What happened after the parliamentary coup from the official story to present the country as “stable” in the international arena; And on the other, it analyzes the context of the appearance of suspected guerrillas who would operate in the departments of Concepción, San Pedro and Amambay as of 2008 and some of the relationships produced since then to the present.

Keywords: Agrarian conflict- representations and images-criminalization of social protest-Paraguay.



Introducción

El siguiente trabajo se propone analizar representaciones que abonaron las condiciones de posibilidad para la profundización de la criminalización y la represión de la protesta de las organizaciones populares en Paraguay.

Por un lado, pone el foco sobre las consecuencias de la masacre ocurrida en Marina Cue en junio de 2012, la cual derivó en la destitución del presidente Fernando Lugo (2008-2012) y culminó con una condena el corriente año que buscó “cerrar” lo sucedido luego del golpe parlamentario desde el relato oficial para presentar al país como “estable” en el ámbito internacional; y por el otro analiza el contexto de aparición de presuntos guerrilleros que operarían en los departamentos de Concepción, de San Pedro y de Amambay a partir de 2008 y algunos de los relacionamientos producidos desde entonces hasta la actualidad.

Asimismo, nuestra pesquisa se propone visibilizar operaciones discursivas que apuntan a colonizar la subjetividad social por medio de la imposición de figuras –“enemigos”– en la búsqueda del consenso para institucionalizar cambios político-jurídicos afines al neoconservadurismo, los cuales niegan las bases del derecho moderno y de los derechos humanos al tiempo que exacerbaban de manera premeditada y estratégica matrices discriminatorias, nacionalismos locales y resabios autoritarios no sólo en el país de estudio sino a nivel global.

En este sentido, la investigación se origina a partir de los siguientes interrogantes: ¿En qué contexto se produce la masacre de Curuguaty y el surgimiento de acciones atribuidas al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y qué efectos ocasionan en materia de criminalización de la protesta social? ¿Quiénes se benefician con el relacionamiento discursivo de las reivindicaciones de los movimientos sociales con la violencia campesina y qué medidas toman los gobiernos de Federico Franco (2012-2013) y de Horacio

Cartes (2013-2017) en materia de Defensa y de Seguridad? ¿Cómo inciden sobre éstas las agencias imperiales? ¿Qué antecedentes presenta Paraguay en lo referido al sistema penal de persecución sobre las organizaciones populares? ¿En dónde radicaría la *novedad* del paradigma contraterrorista preventivo-selectivo del siglo XXI respecto del vigente en los tiempos de auge de la Doctrina de Seguridad Nacional?

Es necesario especificar que el marco de referencia sustantivo para entender lo que sucede en Paraguay no se relaciona específicamente con proyectos insurgentes a los que se hará alusión, sino con el extractivismo y con los mecanismos y estrategias de resistencia que se trazan frente a éste. Es decir, con un modelo productivo cuyas consecuencias devienen similares en los espacios planetarios en los que se desarrolla –desplazamientos forzados de población, contaminación medioambiental, acrecentamiento de la inequidad, etc.– y que, en su fase actual, refuerza procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), de mercantilización de la vida y de “dumping ecológico”¹ (Martínez Alier, 2005) combinando diversas tecnologías y estrategias para transformar a sus víctimas en delincuentes y así legitimar su imposición.

Masacre de Curuguaty: las imágenes publicitadas sobre el campesinado organizado

La dimensión de fondo que atraviesa e historiza el estudio respecto de las operaciones mediático-discursivas ligadas a la masacre de Curuguaty y a otros episodios de lucha social en Paraguay, se inscribe sobre un desarrollo de tipo capitalista colonial –sustentado en una modernización conservadora consumada durante el stronismo (1954-1989)–, cuya estructura de la propiedad de la tierra se caracterizó por una extrema desigualdad, no sólo en lo referido al reparto y la tenencia de la misma, sino también en lo relativo a la distribución de riquezas e información.

Concentración y extranjerización exacerbadas durante las últimas décadas debido a la intensificación de un modelo excluyente en consonancia con los cambios producidos en la disposición productiva mundial, lo que, sumado a la inaplicabilidad de la demanda de reforma agraria, devino en que el movimiento campesino apelara –para posicionar sus reclamos y como principal medio de protesta (en especial a partir de la apertura demoliberal) a la acción directa (ocupaciones de terrenos, marchas o cortes

¹ Es decir, un intercambio desigual entre el sur y el norte al exportar materia prima a precios que no contemplan el agotamiento de los bienes naturales ni su utilización compartida y vital para las poblaciones locales.

de ruta, etc.) combinada con iniciativas a través de las vías institucionales para resistir el despojo de lo popular– en el denominado “conflicto rural”.

En el marco de esta disputa, el punto nodal de la invención mediática y policial encontró como instancia definitoria a la masacre de Curuguaty, una violenta represión llevada a cabo sobre un grupo de campesinos que buscaban recuperar unas tierras en litigio apropiadas por la empresa del senador colorado Blas Riquelme, Campos Morombí, en Marina Cue. Ésta devino bisagra y emblema condensatorio de la historia política paraguaya, posibilitando un retorno circular cuasi borgiano a las premisas construidas durante el stronismo.

El violento desalojo desmintió la característica adjudicada de “blando” al nuevo golpismo en América Latina ya que, si bien la violencia no se aplicó de manera directa sobre los contendientes políticos, ésta sí se desplegó de manera diferida (en relación al tiempo con el cambio de gobierno) sobre el cuerpo de las víctimas.

La matanza evidenció una escena premeditadamente montada para excusar y concretar sin argumentos contundentes, sin posibilidad de defensa real y sin verdadera institucionalidad democrática, el derrocamiento de Fernando Lugo una semana después de ejecutada la misma. Fue llevado a cabo por cuatrocientos efectivos policiales, veinte patrulleros, policía montada y presencia de francotiradores particulares –aunque sin intervención de las Fuerzas Armadas– a pedido de un grupo de parlamentarios y en un acto de características típicas y que ya observamos repetidas en el país: el asesinato de campesinos en el contexto de la lucha por la tierra.

Inmediatamente luego de los hechos y sin investigación judicial de por medio, apareció una versión guionada en los grupos informativos hegemónicos² que indicaba que la masacre se había desatado debido a una emboscada generada por los dirigentes agrarios, sobre los que desencadenó enseguida una persecución penal dirigida a ratificar el libreto prefabricado y difundido por televisión, por periódicos y por radios.

En Marina Cue murieron diecisiete personas, varios campesinos heridos fueron ejecutados (“rematados” en la jerga de las fuerzas) por miembros de las fuerzas policiales, sin embargo los únicos responsables para la justicia local resultaron los trabajadores rurales remitidos a la espantosa cárcel de Tacumbú, luego de haber sufrido torturas y presiones (CODEHUPY,

2 Para conocer la composición y los vínculos e interés de los grupos mediático-empresarios del Paraguay recomendamos la lectura del artículo publicado por Aristides Ortiz “Paraguay. ¿Cuáles son los grupos que controlan la agenda informativa del país?” disponible en <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/04/13/paraguay-cuales-son-los-grupos-que-controlan-la-agenda-informativa-del-pais> [consultado en julio de 2017].

2012 y 2013)³, mediante las cuales se los intentó vincular con un presunto grupo insurgente denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). El líder del movimiento recientemente condenado, Rubén Villalba, destaca como símbolo corporal de este montaje, a partir del cual se concretó un anunciado golpe parlamentario.

Ya un par de años antes, el ex Ministro de Defensa Luis Bareiro Spaini había denunciado públicamente la existencia de conspiraciones organizadas en la embajada de Estados Unidos en Asunción, donde había sido invitado, en conjunto con el vicepresidente Federico Franco y con otros ministros, para articular una estrategia golpista (Bareiro Spaini, 2010 en Winer, 2011⁴). La interrupción del orden constitucional pretendió maquillarse de legalidad el 22 de junio de 2012 por medio de un “juicio exprés” que violaba las reglas del debido proceso y que culminó con la destitución del titular del Ejecutivo, dando por tierra con la voluntad popular expresada en las urnas en la última elección.

Paraguay, como hemos visto a lo largo de otros trabajos (Winer, 2015), contaba con frondosos antecedentes de matanzas, conspiraciones golpistas y homicidios políticos que habían jalonado la apertura pos dictatorial durante los postreros veinticinco años, precediendo lo cometido contra Fernando Lugo.

El papel protagónico del andamiaje mediático en la construcción del escenario político-social durante los días previos y posteriores a la masacre y al golpe ha sido analizado por otros académicos (Carbone, Soler, 2012; Halpern, 2012), pero nos interesa subrayar que un episodio como el mencionado devino en la asociación directa y premeditada de los movimientos campesinos con la violencia y con insurgencia armada para excusar la represión y criminalización de los sectores populares y violar sus derechos esenciales.

Las editoriales de ese momento así lo evidencian: “Preparan celada a policías en allanamiento, con saldo de 6 uniformados acribillados y 9 ocupantes abatidos en la réplica. [...] Indicios y testigos tienden a confirmar que hubo ‘guerrilleros’ infiltrados, que proporcionaron armamento y entrenamiento” (Tapa principal de *ABC Color*, 16/06/2012). “Sin tierras emboscan a jefes de Geo” y “Se habla de infiltrados del EPP” (*ABC Co-*

3 Para conocer las denuncias recabadas en materia de violación a los derechos humanos sugerimos ver <http://quepasoencuruguay.org/> [consultado en diciembre de 2016].

4 Una copia del comunicado oficial firmado y difundido por el entonces Ministro de Defensa –fechado el 18 de agosto de 2010– se puede encontrar en los Anexos de nuestra tesis doctoral titulada “Doctrina de Seguridad Nacional a Doctrina de Inseguridad Mundial: políticas de Defensa y de Seguridad en Paraguay (2001-2011)”, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

lor, 16/06/2012). “Lugo ordena salida de militares, pero su gobierno no vincula ataque con EPP”. (*ABC Color*, 16/06/2012). “Estuvieron bajo el puente, armados con ametralladora M16, los que se hacen llamar Ejército del Pueblo Paraguayo. Esos son delincuentes, bandidos, asesinos, secuestradores” (*ABC Color*, 16/06/2012).

En el informe publicado por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (CODEHUPY, 2013) se rastreó la construcción del clima destituyente de ese periodo, poniendo el acento en la figura de guerrilleros extranjeros en el sitio donde se realizaba la ocupación: “La supuesta presencia de venezolanos y colombianos para conducir prácticas militares en los principales asentamientos de ‘sin tierras’ en los departamentos de Canindeyú y Caaguazú es una presunción de los servicios de inteligencia de la Policía basada en testimonios y algunas evidencias documentales” (*ABC Color*, 20/06/2012).

Titulares que reforzaron las asociaciones entre Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el EPP, ligándolas a las organizaciones campesinas de base inscriptas en las estrategias no-violentas para desacreditar sus demandas y estigmatizar su accionar⁵.

Lo cierto es que en ese momento Fernando Lugo acababa de nombrar un nuevo Ministro del Interior, Carlos Filizzola, quien a diferencia de su primo y anterior titular en el cargo, Rafael Filizzola, tenía por objeto desvincular la asesoría de Estados Unidos y consensuar un nuevo protocolo de intervención sobre las protestas sociales, a fin de reconstruir la desgastada relación entre el titular del Ejecutivo y las organizaciones campesinas con miras a la próxima campaña presidencial. Esto fortalecería la capacidad de las mismas para incidir en el proceso electoral de 2013 y por ende, también se apeló a la imagen del EPP para acelerar una operación que interrumpiera esa posibilidad.

En el libelo acusatorio contra el presidente se lo inculpó de gobernar “promoviendo el odio entre los paraguayos, la lucha violenta entre pobres y ricos (...) y la violación del derecho de propiedad (...) generando así la constante confrontación y lucha de clases sociales, que como resultado final trajo la masacre entre compatriotas”, a la vez que se lo responsabilizaba por “estos grupos extremistas, como el denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) o los mal llamados “Carperos”, [que] se fortalecieron día a día gracias a la incompetencia y complacencia de Fernando Lugo,

5 Si bien se han publicado diversas investigaciones periodísticas sobre la composición y modalidad de este grupo insurgente, existen pocos trabajos académicos que aborden una caracterización sobre el mismo y los publicados por ahora tienen a diferir en la delimitación del fenómeno y en la metodología de investigación para su abordaje.

que en lugar de combatirlos, como era su obligación, los recibía y apadri-
naba” (libelo acusatorio reproducido en Carbone, Soler, 2012).

La primera sede diplomática en salir públicamente a reconocer al vicepresidente golpista Federico Franco como nuevo gobernante fue la de Estados Unidos en Asunción. De allí en más y durante los nueve meses siguientes de gestión de transición hasta las elecciones que consagraron a Horacio Cartes (2013-actualidad), las intervenciones de las agencias imperiales en las políticas securitarias se incrementaron vertiginosamente publicitándose a través de los medios como una práctica natural: “Paraguay instalará una base militar en la zona del EPP”, “Las FARC hundieron a Colombia en la guerra y el EPP quiere lo mismo” (*ABC Color*, 12/02/2014), “Fiscal imputa por terrorismo y otros delitos a seis miembros del EPP” (*ABC Color*, 12/01/2014), “El gobierno de Horacio Cartes se propuso dar una ‘solución final y definitiva’ a los ataques terroristas” (se replica en *InfoBae* 04/09/13).

El disciplinamiento masivo sobre las organizaciones campesinas en general recrudeció y las denuncias por violaciones a los derechos humanos sobre los dirigentes sociales se multiplicaron sin parar, en tanto que Cartes alentó la idea de enfrentamientos y de guerra irregular.

El EPP de igual forma fue enarbolado a la hora de modificar la ley N° 1337 de Defensa Nacional, la cual respondía a las exigencias del Comando Sur de los Estados Unidos en materia de fusión de los conceptos de Defensa y de Seguridad interior, una de las primeras medidas que tomó Cartes ni bien accedió al Palacio de López.

La modificación de la ley de Defensa (denunciada por prestigiosos juristas debido a su inconstitucionalidad) permitió al presidente el empleo del instrumento castrense, sin tener que declarar el Estado de Emergencia con el Parlamento “para enfrentar cualquier forma de agresión externa *e interna* que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país” (ley N° 1337, *itálica nuestra*), lo cual se transformó en un habilitante de la militarización del país.

El argumento mentado para involucrar a las Fuerzas Armadas en acciones policiales tuvo como eje la peligrosidad y el riesgo de la amenaza suscitada por el EPP para la soberanía nacional, es decir un grupo reducido –aunque según algunos investigadores se encuentra en expansión y presenta una estructura logística-operacional cada vez más desarrollada (Martens, 2017), en tanto que para otros sus acciones remiten más bien a operaciones ligadas con la parapolicialidad (Pereira, 2016)–. Lo cierto es que hasta el momento solo pueden contarse delitos penales antes que insurgencia tra-

dicional –al menos si se compara con las experiencias en ese sentido del siglo XX⁶– para cuyo combate se destinaron, durante los últimos tres años, por lo menos mil doscientos miembros de tropas regulares agrupados en la Fuerza de Tareas Conjuntas (FTC) –creada para tal efecto–.

Esta clase de reformas se inscribieron en lo que hemos llamado la Doctrina de Inseguridad Mundial (Winer, 2015) , cuyo fundamento político-jurídico, basado en el Derecho Penal del Enemigo, anuló la presunción de inocencia y las garantías más básicas del derecho liberal moderno, sustituyéndolas por la noción de culpabilidad sin juicio previo. Un retroceso ético que remontó al país hacia prácticas autoritarias y de ejecución publicitada y selectiva-extrajudicial, el cual ya había sido puesto de manifiesto a través de diversas *intervenciones* estadounidenses en sitios tan disímiles como África o Medio Oriente.

Esta tendencia también se observó en el proceso a través del cual, entre 2013 y 2016, los poderes de facto y el presidente Cartes buscaron proyectar la imagen de estabilidad de Paraguay en el escenario internacional intentando cerrar judicialmente el caso de la masacre desde el relato oficial. Proceso que dio cuenta de los intentos de los familiares de las víctimas y de los campesinos imputados por denunciar la ilegalidad que rige en su país, y que culminó con la lectura de un fallo condenatorio para los acusados y con la toma por parte de los movimientos del Palacio de Justicia. En la trayectoria del mismo y en los alegatos, volvieron a cristalizar una serie de elementos que refuerzan lo dicho con anterioridad.

Por ejemplo, el abogado Darío Aguayo Domínguez, quien representaba a los acusados por lo ocurrido en Marina Cue, explicó que en realidad lo ocurrido se debió, en parte, no a las agresiones de campesinos sino a “una enorme interna policial entre dos grupos, uno de la vieja escuela represiva y otro más moderado y no tuvieron una buena comunicación en el momento del operativo”, destacando que el helicóptero Robinson A-025 que sobrevoló el lugar antes y durante la matanza tenía la puerta abierta del lado del acompañante y al girar ese lado quedaba sobre la posición de los manifestantes, “con una poderosa cámara en el frente y otros dos elementos más para reproducir audios. Su función era generar confusión y terror”⁷. Además, demostró que no hubo invasión, porque según el Có-

6 Para un estudio acabado sobre las mismas se recomienda la lectura del libro “Insurgentes. La resistencia armada a la dictadura de Stroessner” (2004). Marcelo Lachi (compilador). Asunción. Editorial Arandurã.

7 Ver “Paraguay. Masacre de Curuguaty: Resumen de los alegatos de la defensa” colgado en <http://www.lahaine.org/paraguay-masacre-de-curuguaty-resumen> [consultado en abril de 2017].

digo Penal Paraguayo: “para que haya invasión el propietario tiene que demostrar que es el dueño de las tierras y oponerse al ingreso de personas extrañas”, y en este caso el propietario de las mismas era el Estado, el cual no sólo no se opuso a la entrada de campesinos sino que además había autorizado y legalizado su reclamo por medio de un decreto presidencial del año 2004 y por resolución del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, que habilitaba a la Comisión Vecinal de Sin Tierras “Naranjaty” a reivindicar esos terrenos.

A la vez, presentó pericias que daban cuenta de que los cuerpos de las personas fallecidas fueron movidos y se les implantaron armas a los campesinos para presentarlos como combatientes, las cuales, por otra parte, nunca fueron disparadas o directamente se encontraban inutilizadas, desacreditando la operación que alegaba que las fuerzas policiales habían sido emboscadas.

Un dato no menor, y que evidenciará las modalidades incriminatorias que se despliegan en Paraguay, se vincula con la justificación de las condenas en base a declaraciones anónimas o inscriptas en el denominado Programa de Protección de Testigos (PPT), que desacreditan a los dirigentes sociales abrevando en la construcción de un enemigo “violento” y avalando los fundamentos de las acciones represivas. En relatos son presentados como “fuentes” en los discursos de la prensa y de la fiscalía, a veces resultan “anónimas” y a veces inscriptas en el marco de la ley N° 3963 –conocida como “ley del informante”– que recompensa económicamente prácticas delatorias y de desconfianza al interior de los sectores populares (programa que, por otra parte, se implementa gracias a la asistencia de agencias estadounidenses ligadas a lo securitario-militar).

Un ejemplo de esta modalidad inquisitoria y que nutre la revitalización de hipótesis de conflicto “ideológicas” aparece en el juicio sobre la masacre de Curuguaty, cuando se apela a una entrevista confidencial realizada por parte de un efectivo policial a un supuesto deponente anónimo el 26 de junio de 2012, quien mencionaría comentarios de Rubén Villalba “sobre el Mariscal López y el Che” y aseguraría que el líder campesino “habría recibido en el campamento proyectiles por valor de dos millones de guaraníes” (Winer, 2017).

La asociación entre personajes históricos referenciados por el pensamiento crítico y el acopio de armas para la insurgencia en Paraguay deviene *cliché*, como detallamos en otras publicaciones (Winer, 2008); sin embargo son estrategias que abonan los relatos informativos y buscan cimentar y naturalizar en la subjetividad social la vulneración de derechos. A pesar de que el absurdo es señalado por el defensor Domínguez en el tribunal “En el in-

forme sobre la supuesta entrevista se afirma que Rubén Villalba adiestró a los campesinos para resistir y que siempre estaba armado con una pistola”. Sin embargo, nadie más que ese testigo NN afirmó esto en juicio ni se presentó ninguna pistola como evidencia. Son aseveraciones que no se sustentaron más que en declaraciones policiales durante el proceso judicial, pero las mismas encontraron eco en los denominados latifundios mediáticos que amplificaron de manera segmentada la noticia (*ABC Color*, 28/12/15).

En definitiva, tanto las figuras y el relato sobre lo ocurrido en Curuguaty giraron en torno de la responsabilidad de los campesinos instituyéndose como bisagra en la historia del Paraguay, al asociar la destitución de Fernando Lugo y a la protesta campesina con la insurgencia armada en general, y con el EPP en particular, legitimando esa hipótesis mediática a través de la vía judicial, para proyectar al mundo una imagen de estabilidad y fundamentar la militarización e imposición de un escenario de guerra irregular.

EPP: contexto de aparición, representaciones y asociaciones en discursos periodísticos

Lo sucedido en Marina Cue fue anticipado por otra variable que trazó las condiciones para la imposición de la militarización en el país, al tiempo que reforzaba la estigmatización de la lucha social y la figura de sus protagonistas como amenazante: el surgimiento en la escena público-mediática del EPP en un contexto histórico de particular “oportunidad” para los intereses ligados al modelo capitalista extractivo y a los partidos políticos tradicionales en Paraguay.

En una investigación sobre una muestra de editoriales divulgadas por los matutinos *ABC Color* entre el 20 de abril de 2008 y el 15 de agosto de 2009 (Sánchez, 2009), es decir tres años antes de la masacre de Curuguaty y cuando se cumplía el primer año de la asunción presidencial de Fernando Lugo, se evidencia que ya se estaban generando las condiciones en el imaginario social para profundizar la criminalización de la protesta en el país. La casi totalidad de los títulos de esa época se refirieron con una connotación negativa respecto de los campesinos⁸. A éstos se los asociaba a la pobreza (y por ende, se los considera fácilmente “manipulables” por “líderes” o “populistas” que los perjudicarían), a la ignorancia, a la harganería y a la poca productividad. Mientras que a las “organizaciones campesinas” se las relacionaba directa o indirectamente con la intimidación.

⁸ Que centra además los textos en relación con una dinámica histórica y social más general cuya temporalidad, insistimos, no se limita al lapso seleccionado.

ción, caracterizando a ésta como violencia “campesina” (lo que creó una representación particularmente discriminatoria), jamás haciendo mención a la violencia “sojera” o “ganadera”, línea que se fue fortaleciendo al ligar la figura del campesino con operativos adjudicados al EPP y con la representación “terrorista” sobre el conflicto.

Así, se tendió a exhibir al trabajador o pequeño propietario rural como un sujeto problemático y amenazante, debido a su falta de “conocimientos” y otras adjetivaciones imbricadas con ciertas nociones de *paraguayidad*, con la intención de transferir a la presunta insurgencia una cuota de especificidad local.

Dicho mecanismo discursivo postuló a cualquier tipo de construcción organizacional popular rural como agente responsable del problema (Sánchez, 2009: 117, 119 y 122), y por ende construyó una tipificación que ubicaba a los movimientos sociales y a cualquier colectivo (fuera su accionar de corte revolucionario o fuera de carácter antipopular) en el plano de la ilegitimidad, justo en un momento de correlación de fuerzas favorables a sus demandas y de pequeñas victorias logradas por la vía institucional.

A modo de ejemplo, una editorial del 7 de octubre de 2008 del periódico principal del grupo Zuccolillo⁹, levantaba una advertencia contra la propuesta gubernamental de realizar la reforma agraria, pues podría “fomentar la violencia de las organizaciones campesinas”, al tiempo que sostenía que “los protagonistas, es decir, propietarios, empresarios, trabajadores rurales y los ‘organizados’, teniendo a las autoridades solamente como árbitros del enfrentamiento” –aquí se presentaba como ‘organizados’ solamente a los campesinos, palabra puesta entre comillas y asociada de manera directa con la agresión–, en tanto continuaba “una guerra rural

9 Las principales actividades del grupo tienen que ver con la venta de inmuebles, la importación, la construcción, las finanzas, el comercio, las telecomunicaciones, entre otras. Poseen innumerables inmuebles en Asunción, edificios, shopping centers, además de tierras en casi todos los Departamentos del país. Entre las empresas de Aldo Zuccolillo, propietario de ABC Color, podemos mencionar: Inmobiliaria del Este (con 24 agencias en todo el país, probablemente la más grande inmobiliaria del Paraguay); Financiera Atlas; Constructora Atlas (con por lo menos 15 torres construidas en Asunción y más en otras ciudades del país); Nueva Americana (centro comercial); Shopping Mariscal López (uno de los dos shopping mall más grandes de Asunción); acciones en Núcleo Personal (la segunda de las cuatro operadoras de telefonía celular en cuanto a usuarios); acciones en Tapé Ruvichá (representante de Ford y New Holland); Tabacalera Pety; Editorial Gráfica Mercurio.

ABC Color es el medio más influyente del país, con capacidad para instalar en el debate público ciertos temas, promover candidatos o destituir autoridades. A pesar de que su alcance no es muy grande, los demás medios, sobre todo radiales y televisivos, tienen los ojos puestos en él, hecho que le permite definir la agenda mediática del país. Una revisión histórica del posicionamiento ideológico de ABC nos dirá que el mismo ha sido férreo defensor de las dictaduras latinoamericanas; alineado la mayor parte del tiempo con el dictador Stroessner, ha financiado incluso encuentros de la Liga Mundial Anticomunista según consta en los Archivos del Terror de Paraguay.

entre organizaciones campesinas y los demás habitantes del campo jamás resultaría en la victoria de uno de los dos bandos, sino en la derrota del país” (*ABC Color*, 8/10/08). El texto mostró cómo, ya puesto al alcance nacional, el sujeto identificado en la conflictividad rural era la “organización” campesina que se enfrentaría a “los demás habitantes del campo” (Winer, 2015).

Otros editoriales posteriores reforzaron dicha asociación: “Lugo debe acabar con la violencia rural o ella acabará con su gobierno” (*ABC Color*, 23/10/08), profecía cumplida según los relatos editorializados cuando su destitución. “La violencia campesina está arruinando el país” (*ABC Color*, 03/11/08), “Campesinos ‘sin tierras’ o ‘sin rostros’” (*ABC Color*, 16/11/08) y “El movimiento de los ‘sin tierras’ en Paraguay es político” (*ABC Color*, 21/11/08), resultaron uno de los muchos ejemplos que podríamos enumerar.

Estas operaciones discursivas tendieron a generar al menos cuatro efectos significativos: 1) negar a las organizaciones campesinas como interlocutoras democráticas de tipo gremial, con capacidad para representarse a sí mismas y para reivindicar derechos consagrados en el marco legal; 2) cuestionar la vinculación de partidos políticos o de la administración pública con las mismas –por “paternalismo”, “manipulación” o “engaño”–; 3) despojar de legitimidad a la reivindicación de la reforma agraria y 4) considerar como única vía legítima para que el campesinado mejore sus condiciones de vida la iniciativa o práctica de carácter individual (Sánchez, 2009).

Este tipo de configuraciones simbólicas se retroalimentaba con otras de tipo “psicológico-culturales” (Winer, 2015) que les dificultaron la concepción del trabajador del agro como sujeto de derecho, habilitadas por un adoctrinamiento que lo ubicó como un adversario deshumanizado en un presunto escenario de guerra irregular.

Riesgo que, hasta la aparición pública del EPP, no parecía calar tan hondo en la subjetividad de la población paraguaya, a pesar de que la sede diplomática de Estados Unidos en Asunción, al igual que los grupos mediáticos, como ya mencionamos, venían insistiendo con la supuesta presencia de líderes de las FARC entre el campesinado del país desde el año 2004.

Dimos cuenta en otras investigaciones (Winer, 2015) de cómo los aprendizajes en contrainsurgencia adquiridos durante el régimen stronista perduraron en los poderes dominantes, habiendo sido enseñados no sólo a fuerzas represivas estatales y paraestatales, sino también a la dirigencia colorada y liberal. Representaciones que a su vez se inscribieron y resig-

nificaron sobre un trasfondo político-normativo que, en sintonía con los poderes de facto, aún hoy va siendo trasmutado y se asocia cada vez más al derecho penal de autor y al del enemigo con prácticas y argumentaciones funcionales a la persecución de lo colectivo-organizacional.

Nuevamente se manifestó desde ese momento que el campesino paraguayo socialmente expresaba un *lugar fronterizo* en el cual, en tanto sujeto domesticado, era reivindicado como una esencialidad cercana a la tierra y a la naturaleza, pero en tanto sujeto movilizado, resultaba estigmatizado, criminalizado y cosificado (Halpern en Soler, Carbone, 2012).

En ese marco, se produjo el primer “golpe oficial” adjudicado al EPP, que consistió en un simple acto de sabotaje, es decir la quema de una maquinaria agrícola en la estancia Santa Herminia –propiedad de un empresario brasileiro–, a mediados de marzo de 2008 (un mes antes de que Fernando Lugo ganara con la consigna de reforma agraria en su programa electoral).

Producto de esta acción se acusó de ser miembros del EPP a un grupo de familias campesinas del pueblo de Kuruzú de Hierro, que acababan de obtener una victoria legal para exigir que el dueño de la estancia referida colocara la obligatoria “barrera viva”¹⁰ que los protegiera de la toxicidad generada por la fumigación con agroquímicos (causantes de una serie de afecciones a la salud de los pobladores desde el año 2006) sobre el campo lindero a su vecindad. En este sentido, Pereira Cardozo publica un recorrido detallado de las iniciativas estatales –como la de Fiscalía del Medioambiente, la gobernación de Concepción o el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)– en la defensa de los derechos de los pobladores a vivir en un ambiente libre de contaminación y a la salud, así como también da cuenta de los intentos fallidos del patrón sojero Nabor Both –previos al episodio (que este autor considera como un autoatentado) de la quema– para imputar a sus vecinos, los denunciantes en cuestión, de delitos como por ejemplo “robo de ganado”: dichas iniciativas habrían sido desestimadas por falta de pruebas y por lo absurdo de sus alegatos –puesto que en el campo citado en las actas, como señala el expediente judicial “nunca existieron animales”–, hasta que apareció en escena el EPP (Pereira Cardozo, 2016).

De allí en más, todo devino en procesamiento de los dirigentes que habían obtenido el fallo judicial favorable a la comunidad, imputándoseles delitos sindicados con la guerrilla que no se llegaron a probar. Compartimos los interrogantes planteados por éste y otros investigadores (Irala, 2010;

10 Una fila de árboles de dos metros de alto por cinco metros de ancho para proteger las casas de los habitantes de las fumigaciones desparamadas en los sojales.

Latjman, 2014) sobre ¿por qué habrían de optar por la lucha armada movimientos sociales que en ese preciso momento lograban que sus reclamos fueron oídos a través de las vías legales?

Lo contraproducente de las acciones adjudicadas al EPP¹¹ para los intereses de las organizaciones populares que se referencian en la no-violencia activa como estrategia de lucha y de resistencia, nos invita a revisar esquemas de operaciones similares en otros países vecinos, montadas en tiempos “oportunos” y claves para habilitar escenarios, imágenes e iniciativas represivas perjudiciales para las demandas de los oprimidos por un patrón de acumulación injusto y desigual¹².

Acciones como la segunda adjudicada al EPP se produjeron en otro momento crucial: el 31 de diciembre de 2008, ya con Fernando Lugo recién llegado al sillón presidencial: éstas refirieron a un asalto a un cuartel policial escasamente vigilado en Tacuati y, presión de los latifundios comunicacionales mediante (Winer, 2011), devinieron en la imposición sobre la administración aliancista de un enorme operativo policial-militar denominado *Jerovia*, el primero de siete –incluyendo en dos ocasiones la declaración del estado de excepción– entre 2009 y 2010, antes de la masacre de Curuguay.

11 Cabe aclarar que la palabra “contraproducente” se desprende de un análisis propio y que sólo conocemos la perspectiva de la población local respecto de los atentados atribuidos al EPP a través de fuentes secundarias. En ese sentido, subrayamos la necesidad de profundizar las investigaciones en curso desarrolladas por otros investigadores (Martens, 2018) centradas en indagar la perspectiva de quienes sí se declararían adherentes o simpatizantes con la violencia revolucionaria y sobre qué tipo de estrategias desarrollarían para su relacionamiento con el resto de la población local. Las indagaciones de Martens lo llevan a clasificar lo que él denomina “tres tipos de acciones confrontación: 1) Ataques a fuerzas públicas; 2) Ataques a establecimientos ganaderos; y 3) Homicidios”, a partir de los registros públicos y privados consultados por el autor que le atribuyen al EPP 114 ataques a infraestructuras de establecimientos ganaderos, policiales y militares, así como de 61 homicidios (32 de civiles, 18 de policías y 11 de militares).

12 Como señala Cardozo Pereira en su libro (2016: 174), la protección armada del latifundio, el ataque a la población rural y su criminalización, en especial a las organizaciones campesinas, forma parte de un esquema de operaciones similar al que fuera implementado en Brasil en los años ochenta por paramilitares vinculados a los terratenientes de la Unión Democrática Rural (UDR) para evitar que los reclamos del Movimiento Sin Tierra (MST) de incorporar la reforma agraria fueran incorporados en la Constitución Nacional.

Cuadro 1.
Operativos realizados en busca del EPP
durante el gobierno de Lugo

Operativo Jerovia	8 de enero 2009, duración dos meses. Se inició sin fecha de culminación	Tacuati, San Pedro. Kuruzú de Hierro. Concepción.	500 militares y 250 policías.
<p>Contextualización: El 31 de diciembre de 2008 se ataca y se quema una caseta militar en Tacuati, San Pedro. El puesto militar estaba ubicado frente a la estancia de una de las más importantes ganaderas del país: Mary Llorens. Este hecho dio la excusa perfecta para que la fuerza de tarea conjunta entre policías y militares se instalara en la zona para la búsqueda y captura del EPP, a quienes se les atribuye el incendio de la caseta. Durante el desarrollo del operativo se denunciaron varios hechos de violación de derechos humanos y torturas por parte de los uniformados y fiscales participantes del operativo.</p>			
Operativo Triángulo	12 de noviembre del 2009	Puentesíño, Paso Barreto y Huguá Ñandú. Concepción	105 policías, con un refuerzo posterior de 100 efectivos de grupos élites, que relevaron el 50% del primer grupo. Más los de las comisarías locales (100)
<p>Contextualización: El operativo se desarrolla a consecuencia del secuestro del ganadero Fidel Zavala, ocurrido el 15 de octubre de 2009 en la zona de Huguá Ñandú, departamento de Concepción. Sin embargo, días antes del mismo el político colorado Luis Castiglioni proponía Estado de Excepción y el ganadero Eduardo Avilés un comando paramilitar para “liquidar a comunistas”. Este operativo se caracterizó por la realización de puentes y arreglos de caminos en trabajo coordinado con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y campañas de documentación a las personas de la zona.</p>			
Operativo Sombra	14 de diciembre 2009 a 17 de enero de 2010	Puentesíño, Paso Barreto, Huguá Ñandú, Horqueta, Arroyito	250 policías
<p>Contextualización: Sombra es una especie de ensamble con el operativo anterior y en paralelo al operativo policial se hacía un despliegue militar: 300 agentes del cuerpo especial de élite del Ejército y grupo Antisecuestro de las Fuerzas Armadas encargados de lo que denominaron como “trabajo de inteligencia”, bajo el asesoramiento de expertos de la Policía Colombiana.</p>			
Operativo Jaguareté	21 de enero 2010 a 24 de abril del 2010	Puentesíño, Paso Barreto, Huguá Ñandú, Horqueta, Arroyito.	350 militares, 230 policías. Más de 490 militares y policías.

<p>Contextualización: Se inicia días después de la liberación de Fidel Zavala. El ministro de comunicación Augusto Dos Santos advierte que la Fuerza del Estado caerá sobre el EPP y se realizan varios allanamientos en el departamento de Concepción. El 19 de enero se procede a la detención de nueve personas por supuestos vínculos con el EPP, quienes según el comisario Valenzuela “deberán probar su inocencia”. Participan grupos de élite del ejército, la armada (patrullaje naval de día y de noche) y de la fuerza aérea.</p>			
Operativo Pý a Guapy (estado de Excepción)	24 de abril al 24 de mayo de 2010	Departamentos de: Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraguay y Presidente Hayes	3300 policías y militares.
<p>Contextualización: El 24 de abril de 2010, el Senado paraguayo vota y autoriza que el Poder Ejecutivo declare estado de Excepción por 30 días en Concepción, San Pedro, Alto Paraguay, Amambay y Presidente Hayes. La medida apuntaba a ocupar el norte a fin de capturar a los miembros del EPP. En un momento de fragilidad política del Poder Ejecutivo, donde parte de la derecha parlamentaria nuevamente hacía retumbar el eco de un Juicio Político a Lugo y se pedía la destitución del entonces Ministro de Defensa Bareiro Spaini, por haber denunciado una conspiración de la embajadora de Estados Unidos contra el presidente.</p>			

Fuente: Elaboración que reproduce con otro formato los datos aportados por Irala A. (2011), colgado en <http://www.serpajpy.org.py> [consultados en enero de 2017].

Proceso interesante de analizar, en tanto se consumó operacionalizando contenidos editoriales que construyeron una progresiva “narcotización discursiva” (Winer, 2013), como fundamento de la intervención militarizada sobre los Departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay. A modo de ejemplo, cabe señalar que el 21 de enero se publicó el titular “Documentos del EPP en centro de acopio de marihuana” (*ABC Color*, 21/01/2009), para pocos días después continuar desplazando la semántica de la guerra contra la guerrilla hacia la lucha antinarcóticos: “Informes del servicio de inteligencia determinaron la existencia de un centro de acopio de marihuana, *relacionado* con simpatizantes del EPP” (*ABC Color*, 31/01/2009, *itálicas nuestras*).

Ya desde ese entonces inferimos que el corrimiento discursivo de la ideología política hacia el tema de la marihuana se habría ocasionado por el poco impacto inicial producido por la representación de la “amenaza” del EPP en el público lector y en el marco de sugerencias de la embajada norteamericana (Winer, 2008). Entonces, los argumentos periodísticos se fueron modificando para desvincular al *Jerovia* con la lucha armada (las mismas menciones al EPP desaparecieron de los textos con el transcurrir

de las semanas) para asociarlo con el tráfico ilegal de estupefacientes¹³; sin embargo la presencia de las agencias imperiales –como la DEA¹⁴– para *asistir* en esa área nunca fueron puestas en cuestión por periódicos como *Última Hora* o *ABC Color*.

Cabe mencionar que despachos diplomáticos de la embajada estadounidense en Asunción publicados por *Wikileaks*, aseveran que entre 2008, 2009 y 2010 Lugo habría manifestado su preocupación ante la sede caracterizando de “muy peligroso” al EPP, manifestando que habría pedido ayuda discretamente a Colombia y a Brasil para encontrar a un empresario que habría sido secuestrado por éste. También revelan que para combatir la guerrilla, el titular del Ejecutivo desplegó un Destacamento Conjunto de Respuesta Rápida (*Joint Rapid Response Detachment*) de fuerzas especiales paraguayas y asesores militares norteamericanos, aunque luego discontinuaría este y otros “entrenamientos” por pedido de su Ministro de Defensa y de los países vecinos. Estos documentos revelan, asimismo, el descrédito de los informes de inteligencia enviados a Washington respecto de la existencia real de una guerrilla “marxista-leninista” y especulan con que sería una creación de sectores partidarios tradicionales, incluso sugieren que ésta sería parte de una estrategia y de una “disputa doméstica” para restarle poder al gobierno electo (O’Donnell, 2014).

Para ese periodo, el discurso oficial del gobierno giraría en torno a la necesidad de incautar plantaciones que se encontrarían dentro de los asentamientos campesinos y de este modo se fortalecería la asociación del reclamo por la tierra de los desposeídos con el delito común y el tráfico ilícito, estrategia típica de los procesos de criminalización analizados.

No es casual que las noticias sobre el tema se publicaran incluso en una nueva sección del matutino principal del grupo *Vierci*¹⁵, *Última Hora* (pe-

13 Cabe destacar que incluso aquellas investigaciones que afirman que el EPP sería un grupo de izquierda en expansión con una creciente capacidad de logística y de captación –y convocan a revisar la caracterización de insurgencia en el siglo XXI como diferenciada de experiencias de la centuria anterior–, destacan que éste no presentaría vínculos con el narcotráfico pues gestionaría recursos de manera autónoma. Para conocer más sobre esta perspectiva sugerimos la lectura de la entrevista realizada a Juan Martens publicada en <http://www.nanduti.com.py/2017/07/22/juan-martens-no-existen-vinculos-epp-narcotrafico> [consultada en julio de 2017].

14 Para acceder a imágenes recabadas por nosotros de la base de la DEA ubicada en Pedro Juan Caballero y de otras instalaciones/asistencias desplegadas en los departamentos de San Pedro y Concepción, sugerimos acudir a los Anexos de nuestra tesis doctoral en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

15 Cuyas empresas desde la dictadura stronista en adelante se dedicaron principalmente a la distribución de productos importados y estuvieron ligadas a la explotación del campo. *Vierci* creció y amplió sus actividades a mercados como la electrónica, los juegos de azar, los medios de comunicación, los inmuebles, la producción agropecuaria, la agroindustrialización y la distribución de víveres, operando en casi todos los campos de la economía, aunque priorizando los

riódico que intentaba presentarse como más moderado y menos conservador que *ABC Color*), titulada “El narcotráfico y los problemas sociales” (Winer, 2013).

Se implementó la figura de “comisión de crisis” (que precedió a la declaración del Estado de Excepción un año después) y se apelaron a “técnicas de interrogatorios” modelo Guantánamo (como la asfixia sistemática y el simulacro de fusilamientos) sobre dirigentes agrarios sospechados de “terroristas” o de “narcotráfico” (saliéndose del sistema normativo vigente y evidenciando las limitaciones del nuevo gobierno para controlar las prácticas y “herencias” en materia doctrinaria y de prácticas de los aparatos represivos estatales), como demostramos a partir del trabajo de campo realizado entonces para nuestra tesis doctoral (Winer, 2013).

Otra acción atribuida al EPP incluso se publicitó frustrada, una bomba en el Palacio de Justicia de Asunción que supuestamente había sido descubierta por una empleada de limpieza y trasladada fuera del edificio por un guardia de seguridad, lo cual, tomando como cierta la presunción, nos ilustraría acerca de un acentuado nivel de improvisación y de carencia logístico-militar que traería dificultades a la hora de poder definir el hecho como un golpe insurgente. Sin embargo, la matriz comunicacional destacó que el EPP (aún) mantenía en jaque a las fuerzas de seguridad paraguayas y se tejió una traslación de la “violencia rural” hacia lo urbano.

Otro episodio notable atribuido al EPP se situó en Agua Dulce y Arroyito en 2010, año del asalto a la comisaría Capitán Jiménez. Se puso el acento en enfrentamientos armados donde se acusó al EPP de la muerte de 13 civiles y de 6 policías, aunque también se afirmó su repliegue producto de la balacera policial. Si tomamos en cuenta las características de esta última acción, es decir una banda en un tiroteo con la Policía, la misma se asemejaba más a un hecho delictivo que insurgente o militar. Pero la reacción al episodio consistió, una vez más, en la multiplicación de los operativos policial-militares y se incrementaron los recursos destinados al combate contra este grupo sin explicar que el EPP, debido a las dificultades tácticas que presentaba, difícilmente pudiera aspirar siquiera a enfrentarse –mucho menos a “poner en jaque”– a un cuerpo represivo profesional como sostenían *ABC Color* o *Última Hora* en su línea editorial.

de comunicación y aquellos vinculados a la cadena alimentaria, dos sectores estratégicos cuyo control le confirió un enorme poder sobre las gestiones gubernamentales debido a su capacidad para incidir en la fijación de precios sobre productos básicos de manera cuasi monopólica. No obstante, la explicación para comprender por qué las representaciones de los peligros que difundió desde sus medios apelaron a la estigmatización de los movimientos campesinos, se halla en que la empresa Francisco Vierci y CÍA. S.R.L. se dedicó a la exportación de productos como el trigo, el maíz y las semillas de soja.

Aunque se insistió en vincular un grupo con otro, los patrones de conducta del EPP muy poco se asemejaron o se asemejan con los de las FARC, en especial en lo que refiere a capacidad de movilidad en radios amplios sin ceñirse a una territorialidad precisa –hasta lograr un control estable sobre una porción territorial–, puesto que la prensa lo ubicó dentro de los límites de los tres departamentos mencionados conformando un triángulo de no más de 300 kilómetros a la redonda (Winer, 2017) –aunque es preciso subrayar que algunas investigaciones en curso (Martens, 2017) afirman que el EPP se encuentra presente, actúa y/o utiliza como corredores al menos 18 distritos de cinco departamentos del noreste de país: en el departamento de Concepción: Concepción, Loreto, Belén, Paso Barreto, José Félix López (ex Puentesíño), Arroyito, Yby Ya’u, Azote’y y Horqueta; en San Pedro: Tacuatí, Santa Rosa del Aguaray, General Resquín y Capi’ibary; en Canindeyú: Jasy Kañy y Maracaná; en Amambay, Capitán Bado y Karapa’i; y en Caaguazú: Yhû. Además, cuenta con estructura organizativa y de apoyo en Asunción y Alto Paraná-. La presunta característica de “radio reducido” consistió en uno de los factores que ayudó a alimentar la falaz hipótesis mediática del control territorial en manos de la guerrilla, la cual postuló un control “indirecto” sobre el espacio que sería ejercido a través de los dirigentes de organizaciones campesinas “adherentes” al EPP¹⁶, relacionando nuevamente a los sectores movilizados del campesinado de manera indiscriminada con la violencia rural.

Entrevistas realizadas por nosotros en aquel momento *in situ*¹⁷, recordaron que un par de años antes se habían desarrollado allí ejercicios del Comando Sur de los Estados Unidos, alegando presencia de las FARC pero también destacando la importancia de la frontera cercana a la amazonia brasileña. Suponemos que el interés norteamericano por los bienes estratégicos se debía a que la zona de Concepción contiene importantes bienes naturales como, por ejemplo, riquezas boscosas en una superficie forestal de más de 233.000 hectáreas, recursos hídricos (destaca un “ojo” del Sistema Acuífero Guaraní), abundancia en materia de minerales tales como cobre, oro, plomo, zinc, plata, bario, molibdeno, wolframio, cuarzo, mica y feldespato y a que la población local resistiría la explotación de estos materiales, algunos indispensables para el funcionamiento de la industria estadounidense.

16 Ver tesis de Tamara Latjman (2014), quien a partir de un análisis de los discursos periodísticos de ABC Color y Última Hora da cuenta de las asociaciones contenidas en lo que ella denomina “hipótesis mediática” del control territorial en manos de la guerrilla.

17 Realizadas por quien suscribe en las localidades de Pedro Juan Caballero, en Asunción y en el departamento de San Pedro entre 2008 y 2009 a dirigentes de organizaciones campesinas, abogados de derechos humanos y periodistas.

Esto al margen del avance del capital sojero ya mencionado, que entró en fuerte conflicto con los trabajadores rurales debido a la contaminación ambiental¹⁸, la cual, insistimos, desde la aparición del EPP (aunque antes también), fue relegada por cuestiones securitarias imputando a cada poblador que se movilizara o protestara por *complicidad* con grupos de la caracterizada como “izquierda radical”.

Asimismo, otras investigaciones (Latjman, 2014) tomaron como punto de inflexión algunos eventos ocurridos durante el primer año del gobierno de Cartes atribuidos al EPP –el asesinato del ganadero Luis Lindstrom en la estancia Paso Itá¹⁹, muy cercana al asentamiento campesino Tacuati Poti²⁰, producido el 31 de mayo de 2013 y la ejecución de 4 guardias de seguridad privada y de 1 policía en la estancia Lagunita el 17 de agosto del mismo año, en San Pedro– para explicar de qué modo se fue cimentando el clima para la (re)institucionalización de la “hipótesis de conflicto” interna en el país durante el inicio de la gestión cartista y para dar cuenta de los lineamientos que se arguyeron para justificar un nuevo giro político-normativo en el sentido recomendado por el Comando Sur.

A continuación del “primer ataque en la era Horacio Cartes”, ocurrido dos días después de su asunción al Ejecutivo [el 15 de agosto de 2013], una estrategia más ofensiva contra el “grupo criminal y terrorista de izquierda” empezó a aparecer en la prensa. Se presentaría como la única solución posible para resolver aquello que el nuevo ministro del Interior, Francisco De Vargas, llamaba una cuestión de interés nacional y que abonarían los discursos en favor de la modificación de la ley de Defensa y de Seguridad –atribuyéndole facultades extraordinarias al Ejecutivo para militarizar determinadas zonas con el empleo transitorio de elementos de combate de las Fuerzas Armadas (Latjman, 2014)–.

La recuperación de los ejes desarrollados por la autora (que señalamos a continuación, aunque hemos complementado cada uno de ellos con otras fuentes aportadas por nosotros), no sólo tributaron a una mejor comprensión del escenario en Paraguay, sino que postularon elementos para repensar los procedimientos discursivos que se difundieron y propagan en países aledaños como Argentina en lo que refiere, por ejemplo, a cómo se

18 Para conocer en detalle el impacto socio ambiental del avance de la soja en Paraguay recomendamos la lectura del informe titulado “Los impactos socioambientales de la soja en Paraguay” colgado en http://reporterbrasil.org.br/documentos/PARAGUAY_2010ESP.pdf [consultado en enero de 2015].

19 Entre julio y septiembre de 2008 el ganadero había sido secuestrado, supuestamente por el mismo grupo y liberado por una recompensa de 130.000 dólares.

20 Donde persiste una experiencia agroecológica implementada por la comunidad que se asume como una “isla en el mar de la sojización”, según palabras que la autora reproduce a partir de entrevistas realizadas en el sitio.

presentan los beneficios del asesoramiento brindados por agencias extranjeras para lidiar con las caracterizadas como “nuevas amenazas” o cómo se vincula a las organizaciones de derechos humanos con la violencia para denigrar sus demandas y accionar ante la sociedad.

1. Ineficacia de Policía y/o autoridades y necesidad de Fuerzas Armadas para lidiar con “nuevas amenazas”

Tras la noticia sobre Lagunita, se publicó en *ABC Color*. “Desde el inicio de los ataques del EPP, las autoridades han sido incapaces de controlar al grupo criminal (...), el presidente Horacio Cartes prometió en su asunción que los grupos armados ‘no nos van a marcar la hoja de ruta’” (*ABC Color*, 17/08/13).

Contra esta supuesta ineficacia de la Policía que se reiteraba diariamente en las páginas del periódico, las divulgaciones se dedicaron a exaltar las buenas intenciones del nuevo presidente en disponer de los militares a la vez que se insistía en que la normativa vigente era un impedimento para esto.

2. Ausencia del Estado

La idea de la ausencia estatal se había plasmado ya en los fundamentos para la declaración del estado de Excepción en 2011, pero asimismo como justificación para la habilitación de los ejercicios realizados por el Comando Sur en Paraguay entre 2005 y 2006, cuando ya recalcábamos la paradoja de que en ellos se entregaran medicamentos a la población campesina e indígena sin control del Ministerio de Salud del Paraguay por parte de presuntos médicos marines estadounidenses, que no tenían permiso para ejercer la profesión en su propio país (Winer, 2011). El concepto de “Estados fallidos” que, apuntalados por agencias imperiales, requerirían de despliegues represivos en ciertas áreas porque éstas se constituirían en “zonas porosas” o “fronteras colador” que contendrían medioambientes afines al desarrollo de células “terroristas” se explicitó en la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 firmada por George W. Bush²¹. Desde entonces ésta tendría una particular repercusión en la prensa local y, algunos años después, algunas de sus premisas se presentaron como “caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del EPP”, a la vez que se clamaba por la recuperación de supuestas “zonas liberadas”.

21 Disponible en <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf> [consultado en enero de 2018].

Por ejemplo, *ABC* intituló “La olvidada Tacuati”: Los sucesivos gobiernos parecen acordarse de ellos solo cuando hay algún ataque del EPP (...) *Esta situación se ha convertido en un caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del EPP*, algo que la misma ciudadanía y autoridades locales reconocen, debido a la falta de presencia de los gobiernos de turno (*ABC Color*, 31/05/13).

Si bien en las noticias se hizo referencia a que esa “recuperación” debería darse por medio de la implementación de políticas públicas de salud, educación, etc.; apareció planteada como imprescindible la intervención por la vía de la fuerza.

3. “Asistencia” externa

La “ayuda” se postuló como un componente fundamental del proceso estudiado, en tanto expuso su vinculación el paradigma contraterrorista preventivo-selectivo imperial mixtura con el consenso construido para la injerencia desde lo comunicacional.

La denominada “cooperación” o “asistencia” apareció como temática recurrente en las páginas de *ABC Color* en dos momentos clave para comprender el proceso de endurecimiento de la represión y la legalización del involucramiento de las Fuerzas Armadas en cuestiones de Seguridad interior. El día posterior al fallecimiento de Lindstrom, cuando se planteó en el editorial intitulado “EPP, amenaza que el nuevo Gobierno debe neutralizar”, la necesidad de: “formar una fuerza militar de élite, equipada con armamento y equipos de alta tecnología y *entrenada por asesores militares expertos en la lucha antiguerrillera, colombianos o norteamericanos*, por citar a los países que más experiencia tienen en este tipo de *guerra irregular*” (*ABC Color*, 1/06/13). Dos meses después, en el contexto de los hechos en Lagunita, se recurría nuevamente a un editorial para argumentar que “debe solicitarse la cooperación de las fuerzas de seguridad de países amigos, como Colombia o los Estados Unidos, que tienen gran experiencia en la lucha antiterrorista y antiterrorista” (*ABC Color*, 19/08/13).

Ambos fragmentos eran prácticamente idénticos y revigorizaron hipótesis “ideológicas” que perduraban de los tiempos de la DSN y que Washington había intentado suplantar por otras reivindicadas como “des-ideologizadas”, “narcotráfico” y/o el “terrorismo”: la idea a priori de que se lucha contra un sujeto amenazante asociado al terrorista/guerrillero/subversivo, aunque éste en la práctica no presente capacidad real de apuntalar procesos de transformación radical, confirmaría que los aprendizajes en contra-insurgencia anticiparon la existencia de la misma y pretendieron, al menos en Paraguay, abortar *preventivamente* cualquier segmento poblacional sos-

pechado de querer o poder construir un cambio de correlación de fuerzas en favor de los oprimidos.

4. Vinculación de territorios con el EPP

La estigmatización de territorios coincidió con la necesidad de expansión sojero-agroganadera, pero también con la de garantizar el control sobre flujos legales e ilegales, bienes naturales e incluso información estratégica hacia los centros de poder.

Empresas como Amerisur en San Pedro o Morrison Mining en Concepción convinieron con sectores políticos y económicos y con agencias securitarias extranjeras en la conveniencia de desplazar habitantes para extender la explotación sobre sus riquezas²² (Winer, 2011).

Así, la presentación de algunos departamentos como “cunas del EPP” se ubicó donde los movimientos sociales tendrían mayor fuerza, pero la prensa conservadora los destacó como “puntos neurálgicos”, mientras que, por ejemplo, no se mencionó que allí operaban “narco-ganaderos”. No es mera coincidencia el hecho de que en estas localidades se concentraron los esfuerzos policiaco-militares en la búsqueda de “terroristas” desatendiendo un dato obvio de la historia de la insurgencia en Paraguay, que nos recuerda Hugo Pereira en su texto: que todos los intentos y proyectos revolucionarios como el M 14 de Mayo, el FULNA o la OPM que aspiraron acceder y a desplegarse para voltear la dictadura stronista, lo hicieron en zonas como la cordillera del Ybytyruzú, donde se encontraban los picos más elevados, puesto que ofrecía mejores condiciones donde esconderse y plantear una guerra de guerrillas que en sitios como los señalados, caracterizados por ser territorios planos y con una deforestación boscosa brutal, donde sería prácticamente imposible sobrevivir con ese tipo de táctica militar (Pereira, 2016: 48-54).

Por otra parte, no se entiende cómo, a pesar de que las noticias destacaron que las fuerzas desplegaban un “profundo” y acabado conocimiento del número de integrantes, manuales, videos y demás elementos respecto de la “actuación” de los presuntos insurgentes encontrados y promocionados tras allanamientos y operativos en los medios de comunicación, más de mil doscientos hombres de fuerzas regulares desplegados por todo el norte con recursos millonarios y el asesoramiento técnico de agencias extranje-

22 Para profundizar sobre el accionar de las mismas sugerimos la lectura del primer apartado de nuestra tesis doctoral titulado “Stronismo: partidización de las Fuerzas Armadas y adoctrinamiento” y del ítem 2. 3 titulado “Presencia de funcionarios y militares norteamericanos en el marco de una nueva legalidad”, disponible en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

ras presuntamente especializadas, al día de hoy no lograron desarticular a un grupo de combatientes reducido en Paraguay.

5. Vinculación sectores progresistas con el EPP

La vinculación que se pretendió establecer entre las FARC y el EPP se multiplicó, a pesar de las contradicciones ya señaladas por nosotros y por otras investigadoras sobre su modalidad. Por ejemplo, se recurrió en varias ocasiones a lo que se presentó como saberes “expertos” en la temática a abordar:

“Esto forma parte de una película muy repetida en el esquema de la subversión, la de realizar un acto de distracción para ejecutar otros más trascendentes’ (...) Eso mismo ocurría en Colombia con las FARC, dijo Mora, quien durante varios años de la década del ‘90 se desempeñó como embajador de Paraguay en Bogotá” (*ABC Color*, 19/08/13).

No obstante, así a su vez se pretendía vigorizar la tesis del “ajuste de cuentas” en torno de la persecución y asesinatos sobre la dirigencia campesina por parte de sicarios o durante los operativos de corte policial-militar.

En “Senadores electos con el EPP”, subtítulo de la noticia *Ramón Lindstrom: Franco “no hizo lo que se le exigía”*, la fiscal Lilian Ruiz aparece sosteniendo que “*El grupete del Frente Guasu*, encabezado por Lugo, se opuso tenazmente a las modificaciones de la ley de defensa, sancionada ayer por el Congreso para combatir al EPP” (*ABC Color*, 23/08/13).

“Integrantes del Servicio Paz y Justicia (Serpaj Py) y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) visitaron la comunidad de Tacuatí Poty (...) se centraron en desacreditar las investigaciones y los operativos fiscales y policiales, quizás con la intención de evitar investigaciones para conocer a los verdaderos culpables del cruel asesinato” (*ABC Color*, 30/06/13).

Salvando las diversas variables que se desarrollaron en países como Paraguay y Argentina, donde los sujetos amenazantes se reinstituyeron y resignifican sobre segmentos poblacionales e imágenes diferentes, llama la atención que esta última tendencia se reprodujo con mayor sistematicidad en los espacios de la prensa conservadora con sede en Buenos Aires, a partir del triunfo de Mauricio Macri en 2015.

Por ejemplo, el periódico *La Nación* dio cuenta de la movilización pacífica que se realizó el 24 de marzo hacia la Plaza de Mayo del corriente año para recordar el aniversario del inicio de la última dictadura cívico-militar argentina con un llamado de los organismos de derechos humanos

a “combatir” al actual gobierno, al tiempo que subtituló que éstos “defendieron la lucha armada” (*La Nación*, 24/03/13)²³, abriéndose nuevas líneas de investigación para los análisis sobre las trayectorias de la prensa conservadora en el momento actual.

Figuras del enemigo e hipótesis “ideológicas” del conflicto en el escenario regional

Nos parece indispensable subrayar, una vez más, los efectos generados por el proceso de adoctrinamiento y por la representación estratégica de la amenaza que impulsara Estados Unidos en Paraguay –*reaggiornada* en el marco del Esquema Cooperativo de Seguridad Hemisférica (ECSH) durante la apertura tutelada colorada caracterizada como demo o neoliberal²⁴ (1989-2008)–, basado en la idea de que las condiciones de penuria material podían generar un ambiente propicio para el avance de regímenes de características radicales (y/o de propuestas “populistas” de corte nacional). Premisa que viene operando como fundamento de una intervención más compleja y diferenciada –en el marco de la mencionada Alianza para el Progreso–, cuando en los años sesenta se inauguraron tanto el (i) crecimiento de los aportes económicos –percibidos en favor de la *estabilidad* a través del que se impulsara un doble clivaje de “transformación y conservación” o de “desarrollo y seguridad”–, como la (ii) innovación de estructuras injustas de tenencia y explotación de tierras, en favor de un sistema capitalista con pretensiones de mayor inclusión social que buscaba reemplazar la propuesta de “reforma agraria” por la de “bienestar rural” (Winer, 2011).

Modalidad que se sintetizó en la consigna adoptada por Stroessner de “democracia sin comunismo”, la cual se reactualizó en la explicitación pública de la administración de Obama a partir de su postulación del plan de “tres D” (en alusión a la necesidad de articular aún más ciertas nociones de Defensa, Diplomacia y Desarrollo delineadas por el Pentágono) (Azcurra, 2013) y se profundiza en la gestión de Donald Trump, cristalizando en expresiones locales como “democracia sin bolivarianismo” y poniendo de manifiesto de qué manera perduraron las hipótesis “ideológicas” (aunque no sólo centradas en el accionar del EPP) del conflicto de la guerra

23 Disponible en www.lanacion.com [visitado abril de 2017].

24 A pesar de que existieron contradicciones entre diversas administraciones respecto de las políticas económicas a adoptar y sobre el rol del Estado y su capacidad de intervenir en el mercado, adherimos a esta caracterización del periodo en tanto se postula crítica de los análisis politológicos en boga durante los años ochenta basados en la noción de “transición” y circunscriptos a una postura representativa y procedimental de la democracia.

fría en la post guerra a pesar de que, desde Washington, se anunciara su finalización²⁵.

Ya señalamos que, si bien la institucionalización de la DSN arribó con cierto retraso a Paraguay²⁶, su cuerpo teórico encontró un terreno especialmente fértil debido a la influencia previa del régimen stronista en materia anticomunista y a las prácticas transmitidas por la Misión Militar Brasilera instalada en el país, así como también gracias a la labor desempeñada por la Misión Militar de Estados Unidos²⁷ en el periodo dictatorial (Miranda, 1987) y por otras agencias en el post dictatorial (Winer, 2011).

Durante la década del ochenta Paraguay se había caracterizado asimismo por reforzar la formación de su dirigencia partidaria en materia contrainsurgente (a pesar de que en el país no existía una insurgencia armada y en el mundo se debatían ya otras líneas), mientras que en los noventa y en la primera década del siglo XXI volvió a gestionar aprendizajes en este sentido a través de la relación con el Comando Sur y con otras dependencias extranjeras, reposicionando el papel del país como laboratorio de prácticas estratégicas imperialistas en la región (Winer, 2015).

En esta línea de pensamiento, podemos interpretar la recirculación discursiva conservadora-colorada nacionalista-aislacionista como la expresión

25 Sugerimos la lectura de la Estrategia de Seguridad Nacional publicada en diciembre de 2017, disponible en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf> [consultada en enero de 2018] y los análisis realizados sobre ésta por Silvina Romano y otros autores, disponible en <https://www.nodal.am/2018/02/la-estrategia-seguridad-nacional-eeuu-impacto-america-latina-caribe-silvina-m-romano-arantxa-tirado-anibal-garcia-fernandez> [consultado en enero de 2018] y por Mariano del Popolo, disponible en <http://pulsodelospueblos.com/la-nueva-estrategia-de-trump-y-la-llegada-del-mundo-multipolar/> [consultado en enero de 2018].

26 Una de las manifestaciones más relevantes de la DSN apareció expresada en la orientación del Colegio Nacional de Guerra establecido el 26 de agosto de 1968 en Paraguay, cuyos archivos han demostrado que durante el curso de formación inicial (que duraba aproximadamente nueve meses) los temas recurrentes del programa y de los trabajos realizados en equipo por las distintas promociones giraban en torno a los siguientes puntos: a) la inminencia de una tercera guerra mundial entre oriente y occidente y el alineamiento incondicional de Paraguay con este último; b) el carácter global y total de dicha confrontación; y c) la incapacidad del sistema democrático tradicional para enfrentar el desafío de la subversión comunista. Esa visión de cruzada anticomunista entre las “fuerzas del bien” y las “fuerzas del mal” atravesaba además la política exterior de Stroessner y la educación militar del régimen, como evidenció una evaluación de coyuntura planteada por la Directiva Académica número 8/82, que afirmaba: “La guerra desarrollada por la Unión Soviética es total. Occidente continúa con la táctica creada bajo viejos moldes que se maneja en base a reacciones y no a acciones concretas para desarrollar el comunismo. El Sistema Democrático tradicional es pernicioso para la Seguridad Colectiva. El comunismo y todas las corrientes de izquierda deben ser tenidos fuera de la ley, como lo establece la legislación paraguaya. Hoy vale más que nunca la premisa Democracia sin comunismo (Colegio Nacional de Guerra, 1982: 32. Destacado nuestro).

27 Además, la CIA mantuvo estrechos contactos desde 1959 con la división de inteligencia de las Fuerzas Armadas –así como también con la sección política del Ministerio del Interior y las fuerzas de seguridad–.

más clara que, no sólo desmiente incluso en el año 2017, la “desideologización” de las hipótesis de conflicto y de las representaciones “enemigas” propiciadas por el Pentágono y demás agencias, sino como expresión de lineamientos antagónicos aún –y hoy más que nunca– en disputa en el plano regional en el contexto de un escenario cambiante e impredecible a nivel global.

Los efectos del adoctrinamiento se expresaron incluso de manera más exacta en la consolidación de “mentalidades” antidemocráticas dentro de los aparatos represivos estatales y de la dirigencia partidaria tradicional paraguaya –mentalidades que la breve experiencia luguista heredó y no logró revertir debido a su propia debilidad²⁸; en la (i) promoción y habituación de nuevas tecnologías orientadas al disciplinamiento masivo del campesinado por medio del terror; y en la (ii) financiación de planes securitarios y sociales que se desplegaron a través de un complejo entramado institucional e inter-agencial transnacional asociado con los intereses de las grandes corporaciones extractivas y el capital concentrado (Winer, 2011).

Todo esto acompañado por operaciones mediáticas que reforzaron el rol de Paraguay como centro de “experimentación” donde se “testearon” nuevas prácticas preventivo-selectivas potenciadas por la declinación virulenta de hegemonía de los últimos años y por el curso adoptado por la transición geopolítica mundial.

A partir del siglo XXI y producto de la preocupación de los acuerdos económicos de países de la región con China, las operaciones de agencias de Estados Unidos, Israel y otros países apelaron y apelan a reorientar nacionalismos de las culturas locales para fortalecer un “aislacionismo defensivo paraguayo”, el cual, como demostramos con anterioridad (Winer, 2011), devino siempre funcional al estrechamiento de lazos con los poderes corporativos asociados a Washington.

Así se trazó un estilo particular para abortar otras alternativas suramericanas y para abreviar en el sustento de la desigualdad estructural de bienes estratégicos por medio de gobiernos de derechas “aliados” que se reinstalaron luego de la experiencias que buscaban, con contradicciones y diversos

28 El punto de continuidad en materia de representación del sujeto amenazante, considerado plausible de poder resistir y organizar alternativas democratizadoras contrarias a los intereses del entramado de poder, se exhibió por ejemplo, en la superposición de funciones militares o en la manera sesgada de concebir a la protesta política y social como disruptiva de lo “democrático” desde una visión situada en lo castrense, que continúa considerando patológicas o sintomáticas de inestabilidad las manifestaciones cotidianas del mismo. Así lo demostramos en el primer apartado del nuestro libro “Doctrina de Inseguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región”, publicado por la editorial Prometeo en 2015.

niveles de radicalidad, la redistribución de recursos y la democratización de procesos en países como el señalado.

El entrecruzamiento del campo de los estudios militares con el de los estudios comunicacionales nos permitió evidenciar de qué manera confluyeron representaciones locales e internacionales al momento de reforzar una misma imagen estigmatizante sobre un determinado segmento poblacional –considerado real o potencialmente insurgente y catalogado de “antipatriótico” en Paraguay–, con la finalidad última de continuar naturalizando socialmente un orden y una estructura fundados en la inequidad.

De ese modo han cristalizado los trazos doctrinarios, es decir, la definición de figuras y sentimientos de vulnerabilidad incorporados a un sistema de interpretación general que deriva en la toma de decisiones –el cual se encontró y se encuentra atravesado por las relaciones de fuerza existentes en el escenario internacional y local–, que despliega modalidades novedosas orientadas a incidir sobre la subjetividad del conjunto de la ciudadanía, con el objeto de que ésta habilite la privación de derechos para un grupo de personas que se organizan y reclaman, como lo son las organizaciones campesinas en Paraguay.

Hacia allí también nos condujeron los elementos político-jurídicos complementarios, las acciones de colonialismo psicológico desplegadas para exacerbar las percepciones regresivas de incertidumbre, stress y fragilidad, con el fin último de instalar que la alteridad diferente resulte vivenciada como amenazante, debilitando los lazos de solidaridad en la sociedad.

Reflexiones finales

Tanto la publicitación de la masacre de Curuguaty como la de un grupo denominado EPP confluyeron en generar las condiciones de posibilidad para la profundización de medidas político-jurídicas negadoras de derechos, congruentes con la restauración y reproducción del orden actual, habilitando la modificación de la ley de Defensa nacional y de Seguridad interna (Ley N° 1337/99, aprobada como Ley N° 5036/13) que institucionalizó el empleo de las Fuerzas Armadas en situaciones consideradas por el presidente Horacio Cartes como de “agresión interna” –antes solo estaba autorizado en casos de declaración del Estado de Excepción– contra un enemigo *reconstruido* y en especial publicitado dentro de las fronteras nacionales, cuya figura se asoció de manera indiscriminada con el conjunto de las luchas de los oprimidos por el patrón de acumulación contemporáneo.

En materia de paradigma contraterroterrorista, estas generalizaciones marcaron cierta “novedad” doctrinaria en el siglo XXI respecto del anterior, reconstruyendo matrices discriminatorias en la búsqueda del consenso social para la represión.

En esta línea, consideramos importante investigar cómo los ordenamientos discursivos procuraron y pugnan por asociar a las iniciativas organizadas y a las protestas político-sociales que interpelan el núcleo del sistema impuesto con la violencia, el terrorismo y el peligro, vaciando de sentido (o invirtiendo significados) consignas de los sectores críticos del despojo, y devienen en reiteradas operaciones de utilización de la insurgencia para reforzar escenarios de guerra irregular.

Este fenómeno se sitúa en el marco de una crisis de representatividad de los partidos²⁹ –con breves episodios de rebeliones populares–, imbricándose desde el discurso mediático con nuevas narrativas y con la apelación a representaciones estratégicas que se montan sobre aquellas de “larga duración” (Soler, 2012), históricamente fortalecidas en la subjetividad popular para reforzar elementos autoritarios y neoconservadores en las sociedades, no sólo en el ámbito nacional, sino en el regional.

Las mismas precisan ser analizadas por una academia crítica y comprometida ética y socialmente con la protección de los derechos humanos y con los procesos de democratización, de justicia y de paz, que discrimine las violencias desplegadas “desde arriba” por los poderes y corporaciones locales y transnacionales, de las diversas estrategias de lucha y de resistencia desarrolladas por “los de abajo” para sobrevivir y transformar el mundo actual.

Bibliografía

Carbone Rocco y Soler Lorena (2012). *Franquismo en Paraguay. El golpe*. Buenos Aires: el 8vo. Loco ediciones.

Irala Abel (2010). *Los nuevos rostros de la militarización. Paraguay 2009-2010*. Asunción: SERPAJ-PY.

Irala Abel y Pereira Cardozo Hugo (2016). “Violencia armada y avance de la soja en el norte del Paraguay”. En *Revista Conflicto Social*, Volumen 9, N° 15 (pp. 180-208). Buenos Aires, enero-junio de 2016.

Martens Juan (2017). “Aproximaciones a la naturaleza del EPP desde la perspectiva de la insurgencia”, *Novapolis* N° 12, Diciembre 2017, pp. 43-68.

²⁹ Crisis que además podría quedar evidenciada, por ejemplo, en las transcripciones de las entrevistas realizadas por Juan Martens en Paraguay a simpatizantes de la violencia revolucionaria y a integrantes del EPP.

O'Donnell Santiago (2014). *Politileaks. Todo lo que la política argentina quiso esconder*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sánchez José Tomás (2009). El campesino es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra. En M. Palau (Coord.). *Criminalización a la lucha campesina* (pp. 103-131). Asunción: QR Producciones.

Segovia Diego (2010). *Comunicación y Democracia. El rol de los medios en la construcción del discurso político ciudadano*. Asunción: Arandurã Editorial.

Soler Lorena (2012). *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires: Imago Mundo ed.

Pereira Hugo (2016). *Extractivismo armado en Concepción. EPP, el "fantasma" de la guerrilla que "lucha" por la expansión del capital internacional en suelo norteamericano*. Asunción: Editorial Litocolor.

Latjman Tamara (2014). *Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras. El discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay. Tesis para obtener el título de Maestra en Estudios Latinoamericanos*. México DF: Universidad Autónoma de México.

Winer, Sonia (2011). *Doctrina de Seguridad Nacional a Doctrina de inseguridad Mundial: políticas de Defensa y de Seguridad en Paraguay (2001-2011)*. Tesis para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Winer Sonia (2013). "La institucionalización de la violencia en las tendencias hemisféricas securitarias en Paraguay: un análisis de caso" en F. Nievas (compilador), *Arquitectura Política del Miedo* (pp.123-137). Buenos Aires: El Aleph.

Winer Sonia (2015). *Doctrina de Inseguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires: Prometeo.

Winer, Sonia (2017) "Paraguay: El EPP y la construcción de escenarios bélicos". En Cuadernos de Marte. *Revista Latinoamericana de Sociología de Guerra*, Año 8, N° 13 (pp. 329-366). Buenos Aires, julio-diciembre de 2017.

Artículos Periodísticos [consultados entre marzo y agosto de 2017]

ABC Color, 16 junio 2013 "Arrestan a supuesto miembro de banda que asesinó a Lindstrom" [en línea] disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/arrestan-a-supuesto-miembro-de-banda-que-asesino-a-lindstrom-584752.html>

ABC Color, 21 setiembre 2014 "Salió a pedir agua y murió" [en línea] disponible en <http://www.abc.com.py/nacionales/salio-a-pedir-agua-y-murio-1288201.html>

ABC Color, 01 setiembre 2013 "La doble cara de los bolivarianos vernáculos" [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudicial/la-doble-cara-de-los-bolivarianos-vernaculos-613003.html>

ABC Color, 13 agosto 2008 "El orden jurídico como instrumento de dominación" [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/especiales/memorias-reconstruccion-de-la-historia-reciente-del-paraguay/el-orden-juridico-como-instrumento-de-dominacion-1092545.html>

ABC Color, 14 marzo 2008, “Queman tractores y galpón en estancia” [en línea] disponible en: <http://fw3.abc.com.py/2008-03-14/articulos/399420/queman-tractores-y-galpon-en-estancia>

ABC Color, 15 julio 2013, “EPP logra imponer sus propias ‘leyes revolucionarias” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/judicial/epp-logra-imponer-sus-propias-leyes-revolucionarias-595291.html>

ABC Color, 16 junio 2012, “UGP pide enjuiciar a Lugo por ser corresponsable” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/ugp-pide-enjuiciar-a-lugo-por-ser-corresponsable-414683.html>

ABC Color, 17 septiembre 2012, “El EPP se mueve campantemente en Azote’y” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/judicial/el-epp-se-mueve-campantemente-en-azotey-451365.html>

ABC Color, 18 mayo 2014, “Secuestro de Arlan transcurre en un área de 20.000 hectáreas de monte” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/secuestro-de-arlan-transcurre-en-un-area-de-20000-hectareas-de-monte-1246170.html>

ABC Color, 30 junio 2013, “Denuncian abuso policial en Tacuatí, pero no se solidarizan con flia. Lindstrom” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/denuncian-abuso-policial-en-tacuati-pero-no-se-solidarizan-con-flia-lindstrom-590213.html>

Última Hora, 21 agosto 2013, “Guerrilleros o terroristas: La historia de cómo nació el EPP” [en línea] disponible en <http://www.ultimahora.com/guerrilleros-o-terroristas-la-historia-como-nacio-el-epp-n715259.html>

Última Hora, 25 enero 2014, “El MAG apoya a sojeros y pide cambio de chip a campesinos” [en línea] disponible en <http://www.ultimahora.com/el-mag-apoya-sojeros-y-pide-cambio-chip-campesinos-n761822.html>

Última Hora, 3 enero 2009 “Tacuatí: Según intendente banda es protegida en asentamientos” [en línea] disponible en: <http://www.ultimahora.com/tacuati-segun-intendente-banda-es-protegida-asentamientos-n184504.html>